



Rama Judicial del Poder Público  
**JUZGADO VEINTITRÉS (23) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**  
Carrera 10 No. 14-33 Piso 12/ Tel: 601-3532666 Ext. 71323  
Email: [ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## EDICTO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTITRÉS (23) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C, informa que mediante proveído de junio 22 de 2023 se admitió la acción popular bajo el radicado 110013103-023-2023-00229-00 que promueve VEEDURIA URBANISTICA NACIONAL POR LA INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL EN COLOMBIA – VEEDUR contra CAMINO DE MODELIA AGRUPACION RESIDENCIAL - PROPIEDAD HORIZONTAL en la que se solicita:

*“evitar los daños contingentes, hacer cesar el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio sobre los DERECHOS HUMANOS regulados en la Convención Interamericana sobre derechos de las Personas Adultas Mayores y Discapacitadas, que en su orden son:*

A. EL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE HECHO, DIRECTA O INDIRECTA, POR ACCIÓN U OMISIÓN, O SISTÉMICA,

B. EL DERECHO A CONTAR CON LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN ADECUADA EN SU COMUNIDAD Y DOMICILIO TENIENDO EN CUENTA SU CONDICIÓN PARTICULAR EN SITUACIONES DE RIESGO Y EMERGENCIA HUMANITARIA, INCENDIOS Y DESASTRES NATURALES ETC.

C. DERECHO A LA ACCESIBILIDAD

D. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL,

E. DERECHO A VIVIR DE FORMA INDEPENDIENTE Y A SER INCLUIDO EN LA COMUNIDAD,

F. EL DERECHO A LA MOVILIDAD PERSONAL,

G. EL DERECHO A GOZAR DE NIVEL DE VIDA ADECUADOS,

H. DERECHO A GOZAR DE UNA VIVIENDA DIGNA, ADECUADA, SEGURA, SALUDABLE, ACCESIBLE Y ADAPTADA A SUS PREFERENCIAS Y NECESIDADES.

*Los anteriores derechos le son inherentes a las personas mayores, infantes y con algún grado de discapacidad o movilidad reducida en la integralidad de las áreas comunales de la copropiedad CAMINO DE MODELIA AGRUPACION RESIDENCIAL - PROPIEDAD HORIZONTAL, que se ubica en la CALLE 20 C # 93 - 60 de la localidad FONTIBÓN en la ciudad de Bogotá.”<sup>1</sup>*

Se fija el presente aviso en la pancarta de la secretaría y en el micro sitio asignado a esta sede judicial de la página oficial de la Rama Judicial, en el Link denominado “Avisos”, a fin de que los interesados puedan ejercer sus derechos, hoy **08 SET 2023** siendo las 08:00 a.m.

Atentamente,

**JUAN CARLOS OVALLE CARDOSO**  
Secretario



<sup>1</sup> Tomado del escrito del accionante Páginas 2 y 3 de la posición 1 del expediente virtual.